

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los señores Accionistas de:

NIGIRI SUSHI RESTAURANTE S.A

Quito, 30 de marzo del 2018

En mi calidad de comisario de la empresa **NIGIRI SUSHI RESTAURANTE S.A.** cúmpleme informarles que se ha examinado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2017

La revisión se realizó en la base a las pruebas selectivas la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; se incluyó también la evaluación de los principios de la contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la republica del ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; los respectivos registros contables mantienen debidamente conciliados, no sé a *identificado diferencias significativas que deba ser revelada por lo que se considera que el examen efectuado fundamente razonablemente la opion que se expresa a continuación:*

El estado financiero presenta razonablemente todos los aspectos importantes la situación financiera de **NIGIRI SUSHI RESTAURANTE S.A.** al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la republica del ecuador.

Atentamente



Patricio Heredia
CPA 175409